

LAS DOS VIDAS DE CARL SCHMITT (*)

JOSE ESTEVE PARDO

Sin saberlo sus autores, aparecen en un mismo año dos obras perfectamente complementarias, como si se debieran a un mismo proyecto. La complementariedad es rigurosamente cronológica: comienza una justo donde pone el punto final la otra; y también temática: un libro se ocupa de una vida, el otro de su influjo, de su estela en el tiempo.

VIDA Y OBRA

El libro de Paul Noack es la primera biografía de Schmitt escrita en alemán (1). Su autor, profesor de ciencia política en la Universidad de Munich, se destaca por la atención especial que dedica al elemento más genuinamente humano, íntimo, del biografiado: su familia, el entorno en el que se desarrolla su infancia en Plettenberg, sus amistades en los años de estudiante universitario y doctorado, sus dos matrimonios. De las averiguaciones sobre diversos episodios de su vida extrae Noack claves para la explicación y entendimiento de su obra. Así, a la amistad con el escritor Theodor Däubler se debe buena

(*) PAUL NOACK: *Carl Schmitt. Eine Biographie*, Berlín-Francfort del Maine, Ed. Propylaen, 1993, 360 págs., y DIRK VAN LAAK: *Gespräche in der Sicherheit des Schweigens (Carl Schmitt in der politischen Geistesgeschichte der frühen Bundesrepublik)*, Berlín, Ed. Akademie Verlag, 1993, 331 págs.

(1) Una primera aproximación a la vida de Schmitt es la de JOSEPH W. BENDERSKY: *Carl Schmitt. Theorist for the Reich*, Princeton, 1983. En alemán sí que existen, y muy abundantes, estudios sobre diversas fases o aspectos de su vida. Por citar un ejemplo, el libro de BERND RUTHERS: *Carl Schmitt im Dritten Reich*, Munich, 2.ª ed., 1990. Por lo demás, la bibliografía sobre Schmitt y su obra ha conocido una espectacular eclosión en los últimos cinco años.

parte de la sólida formación literaria de Schmitt que se muestra bien a las claras en *Politische Romantik* o en la recurrente presencia de ciertos mitos y personajes, como es Benito Cereno. El fracaso en circunstancias poco conocidas, con un total hermetismo de Schmitt, de su primer matrimonio, con Pawla Dorotic, es, para Noack un hecho que contribuye a explicar el recelo frente al ser humano y los planteamientos pesimistas que se advierten en su obra. A pesar de ello, Schmitt «repitió»: volvió a casarse y, como la vez anterior, también con una mujer de origen serbio, Duschka Todorovic.

Esa constatada inclinación por mujeres eslavas, no arias, será en su momento destacada en el demoledor ataque a su persona lanzado desde ciertos sectores de las SS —particularmente en los dos artículos que en su revista *Schwarzen Korps* aparecieron sobre Schmitt— y, por lo que parece, instigado por algunos de sus colegas universitarios con más antigüedad en el partido, que no aceptaron la meteórica ascensión de un recién llegado a sus filas.

Es precisamente el ingreso en el partido nazi y, con anterioridad, su participación en tareas de asesoramiento de órganos políticos del régimen, el episodio que marca una inflexión en su trayectoria vital y también en su obra.

Se había inaugurado ésta con su promoción o trabajo de doctorado —en materia más propia del Derecho penal— y su estudio de habilitación, *Der Wert des Staates und die Bedeutung des Einzelnen* (El valor del Estado y la significación del individuo), título ambicioso para lo que en realidad fue un trabajo menor, sobre todo si se compara con las dos obras fundamentales de esta fase inicial y que son, indiscutiblemente, *Politische Romantik* y *Die Diktatur*. Le llegó con la primera su reconocimiento —mayor quizá en los círculos literarios que frecuentaba— y no puede decirse que sea la segunda, como acertadamente puntualiza Noack, el punto de arranque de una línea autoritaria que culmina en los años treinta. Maquinalmente, en razón sólo de su título, *La dictadura* se adscribe con frecuencia a la misma realidad política del nacionalsocialismo como si se tratara de un escrito programático, fatídicamente ejecutado unos años más tarde.

No abona desde luego este planteamiento el entorno vital del autor en ese momento tal como se describe en la biografía: Carl Schmitt forma parte de la bohemia de Munich, en el barrio de Schwabing vive en estrecho contacto con escritores y pintores de círculos anarquistas. Su *Dictadura* es un penetrante estudio histórico que no se circunscribe por ello al modelo que materializaron pocos años después los regímenes fascistas, pero en el que, ciertamente, algunos de los elementos más constantes y característicos de la obra schmittiana —estado de necesidad o decisionismo— aparecen ya bien dibujados. Incluso su *Teoría de la Constitución* presenta todavía alguna distancia no sólo en el tiempo sino también en el contenido y tono respecto a la

teoría política que desarrollará en los años treinta. Una fase que en verdad se inaugura con su llegada a Berlín el mismo año, 1928, en que esa obra se publica.

OBRA Y POLITICA

La etapa de Berlín cuenta con la valiosa documentación del propio diario de Carl Schmitt del que se ofrecen abundantes fragmentos. No es una vida ordenada. Los estados depresivos son constantes. Las jornadas concluyen muy entrada la noche en compañía de una botella de vino —era un consumado experto en ellos— o algunas jarras de cerveza. Los despertares son tardíos, con frecuencia a media mañana. No es desde luego el programa de vida, disciplinado y temprano, por el que tanta querencia manifiestan los profesores alemanes, pero parece ser, por lo que en el propio diario se refleja, un ritmo no discordante en la sociedad berlinesa de la fase final de Weimar (2). La ascensión de nuestro personaje fue ahí tan fulgurante como su caída, que pudo costarle mucho más cara que la pérdida de sus cargos, como le ocurriera a su amigo y valedor en las altas esferas del Estado nacionalsocialista, Johannes Popitz, ministro de Finanzas de Prusia, ejecutado en 1945 en los últimos estertores del régimen.

No parece en cualquier caso que en su cúpula llegara a ejercer Schmitt una influencia tan notable como para considerar acertado el título de «Kronjurist des Dritten Reiches» que tan frecuentemente se le concede. Su relación con los personajes destacados y poderosos del momento parece que fue muy limitada. En el proceso de Nuremberg, en 1947, lo manifestó de manera rotunda: «Nunca en mi vida crucé una sola palabra con Hitler. No fui presentado a él ni le estreché la mano en sus doce años de mandato. No tuve tampoco este propósito ni busqué jamás para ello la mediación de otras personas. Tampoco hablé nunca con Himmler, Goebbels, Rosemberg, Hess, Bohle y los otros hombres influyentes del régimen, ni me interesé por ello. Con Göring no volví a hablar desde 1936... y a Frank le vi sólo algunas veces tras la difamación pública de que fui objeto en diciembre de 1936» (3).

En el libro de Noack se relativiza el protagonismo de Schmitt en el III Reich. En realidad, si en ese régimen ejerció alguna influencia, no se prolongó más de tres años. Esa relativización marca en muy buena medida el tono

(2) En el libro de NOACK se recoge, casi día por día, el diario de Schmitt de los meses de marzo y abril de 1933.

(3) NOACK: *op. cit.*, pág. 242.

de la biografía, que se publica en un momento, ahora, en el que tras la cuarentena informativa e investigadora que sigue a tan funesta experiencia, se comienza a estudiar con extensión y rigor el régimen nazi y la cobertura real que encontró en las diferentes capas y estamentos de la sociedad alemana. Configuraban ahí los juristas un sector hasta hace bien poco inatendido pero que cuenta ya, muy recientemente, con importantes y esclarecedores trabajos como son, por citar un ejemplo, los de Stolleis o los de Rüthers (4) y, destacadamente, la exhaustiva investigación sobre la justicia en la época nacionalsocialista que llevó a cabo el propio Ministerio Federal de Justicia. Con el abundante material obtenido, se ofreció al gran público una exposición cuyo catálogo, excelentemente documentado, resulta igualmente de gran interés (5). La propia ciudad de Munich, que ostentara el «honorífico» título de «Hauptstadt der Bewegung» (capital del movimiento), se abrió durante casi dos años, a principios de los noventa, a un examen o psicoanálisis colectivo de su existencia durante este período: exposiciones, ciclos de películas, conferencias, seminarios, se prodigaron durante 1993 y 1994 analizando su pasado. Una exposición antológica, con un catálogo no menos espléndido, constituyó el cierre de ese conjunto de actividades. Son ya frecuentes las tesis doctorales que, centradas en este período, se leen en las Facultades de Derecho y también las lecciones o *Vorlesungen* que, en no pocos casos a iniciativa de los propios estudiantes, en ellas se dictan.

Sucede todo esto a principios de la presente década y en ese proceso de revisión a la historia ha sido emplazado, personal y particularmente, el propio Carl Schmitt. Durante más de cuarenta años asumió prácticamente o, mejor, se le endosó la cuota de responsabilidad que a los juristas, en especial a los profesores de Derecho público, correspondía por su participación, o cuando menos escasa o nula resistencia, en relación al proyecto nacionalsocialista. El caso es que Schmitt llega al proceso que ahora parece reabrirse con graves cargos en su contra mientras que otros colegas que también se significaron en favor del régimen —en todo caso no parece ni mucho menos haberse destacado ese colectivo de juristas por la resistencia en grupo o individual— gozaron después de

(4) Vid. en especial BERND RÜTHERS: *Entartetes Recht. Rechtslehrer und Kronjuristen im Dritten Reich*, Munich, 2.ª ed., 1989; M. STOLLEIS y W. KOHL: «Im Bauch des Leviathan. Zur Staats- und Verwaltungsrechtslehre im Nationalsozialismus», *NJW* (1988), págs. 2849 y sigs.; SCHEFOLD: «Justiz und Nationalsozialismus - kein Thema für deutsche Richter?», *Schriftenreihe des Gustav-Stresemann-Instituts*, I (1984), págs. 64 y sigs.

(5) El catálogo lleva el mismo título que la exposición: *Im Namen des Deutschen Volkes, Justiz und Nationalsozialismus*, Colonia, Verlag Wissenschaft und Politik, 1989, 464 págs. La documentación gráfica y estadística —v. gr., sobre las resoluciones dadas a miles de procesos— que contiene es abundantísima y muy reveladora.

una pacífica y honorable vida en la universidad, la política, los tribunales o la Administración pública (6).

Positiva resulta desde luego toda esta línea de estudio e investigación histórica en cuanto enderezada a la búsqueda de una verdad superadora del planteamiento parcial y enteco que hacía descansar en ciertas personas y mitos —Schmitt entre ellos— la más pesada responsabilidad de un desastre que sin duda tenía un soporte causal y humano mucho más amplio. Esa emancipación de Schmitt del rol permanente de implicado, al menos en el segmento que profesores y juristas conforman, así como la acertada distinción entre su obra y su trayectoria política, no podrá liberarle de la carga de inequívocas tomas de postura en favor del poder entonces dominante. Ahí está esa carta blanca que, desde la posición de autoridad científica y jurídica que ya ocupaba, otorgó a Hitler tras el primer baño de sangre que deparó su régimen: en pleno verano del 34, el supuesto *putsch* de Rohm fue aprovechado para el asesinato implacable en pocas horas de un número todavía no precisado de personas con las que, en la mayor parte de los casos, se trataba de ajustar cuentas personales. Tras esa «noche de los cuchillos largos», en el silencio expectante y temeroso que se hizo en Berlín, en la asamblea de juristas, se pudo escuchar contundente la voz de Schmitt: «Der Führer schützt das Recht» (El Führer protege el Derecho). Desde la perspectiva y sensibilidad que se supone al jurista y profesor universitario no cabe ya distinguir dónde se aquilata más terror, si en los hechos o en las palabras que lo justificaron.

Hay que ahondar no obstante, hasta donde lo permitan los hechos y las evidencias, en la distinción entre vida y obra de Schmitt. El temor de Tagore a que las lágrimas no dejen ver las estrellas es aquí bien cierto. Y el firmamento en el que esas estrellas se encuentran es una obra repleta de destellos, inconexa tal vez en su conjunto, abierta en muchos frentes, lejos siempre de lugares comunes pero henchida toda ella de tensión, provocadora, plena de sugerencias y de potencia crítica. Un discurso denso y concentrado se desgrana, no sin paradoja, en una prosa clara (7), directa, contundente, demoledora en algún caso, que se nutre de las amplias y diversificadas lecturas del autor. Relata Noack las

(6) Parece ser que a Schmitt le dolió particularmente —los dos libros dan cuenta de ello— que se le negara el reingreso en la *Vereinigung der Deutschen Staatsrechtslehrer* (la asociación de profesores alemanes de Derecho público), de la que siguieron siendo miembros —que tal vez se opusieran a su ingreso— colegas muy significados por su apoyo al régimen nazi.

(7) «Pese a la claridad de su lenguaje, mantuvo el gesto del metafísico que se zambulle en las profundidades al tiempo que desenmascara los aspectos más humillantes de la realidad», la cita es de JÜRGEN HABERMAS: «Carl Schmitt: Los terrores de la autonomía», en *Identidades nacionales y postnacionales*, Madrid, 1989, pág. 67.

peripecias de su biblioteca personal tras la entrada en Berlín de las tropas soviéticas: los libros de Derecho eran los menos.

Tras la caída de Berlín se llega a Nuremberg, última estación de la vida pública de Schmitt y con ella, de algún modo, también de esta biografía. Se relatan detalles del proceso de particular interés como es la intervención, en calidad de instructor, de Eric Kaufmann, que fuera colega y no obstante (o precisamente por ello) enemigo en la Universidad de Berlín. Una aversión reconocida epistolarmente muchos años antes por el propio Schmitt y a la que no parece ajena el origen judío de Kaufmann, una circunstancia más que contribuye a diluir esa distinción ideal entre vida y obra (8). No ha de invalidar, repito, la primera todo lo que de sugestivo y aun genial hay desde luego en la segunda, pero lo cierto es que en esa obra se percibe en muchos momentos, y se intuye en muchos más, una muy marcada impronta personal.

OTRA VIDA TRAS NUREMBERG

Toda una trayectoria vital termina en Nuremberg. Los cuarenta años restantes, que transcurren en la penumbra, en la discreta órbita privada, podrían perfectamente imputarse a una nueva vida. Resulta un reto prácticamente insalvable para una biografía el tratamiento equilibrado de dos ciclos vitales, tan distintos en su tono y por el escenario en que se desenvuelven. Y lo cierto es que la de Noack, densa y aun vibrante hasta Nuremberg, decae ostensiblemente a partir de entonces. Se imponía un cambio radical de registro, enfoque y aun de metodología. Y eso es, precisa y felizmente, lo que —sin proponérselo así, pues desconocía el trabajo de Noack— realiza Erik van Laak en su libro.

No admite éste su encuadre en el género biográfico. De él le distancia ya su propia motivación y método, pues se trata de una tesis doctoral muy por encima del nivel que de ordinario presentan estos trabajos de promoción en Alemania, con frecuencia de una entidad pareja a nuestras tesinas.

El libro encuentra en el Schmitt después de Nuremberg su personaje central. Y como en las buenas novelas y películas, los personajes secundarios brillan con luz propia. No podía ser menos por cuanto esos personajes cuya vida

(8) La animadversión recíproca entre Carl Schmitt y Eric Kaufmann se extendió, acrecentándose incluso, a sus discípulos. La documenta, por ejemplo, la durísima carta abierta de ERIC KAUFMANN: «Carl Schmitt und seine Schule. Offener Brief an Ernst Forsthoff», *Deutsche Rundschau*, 84 (1958), págs. 1013 y sigs. También recogida en ERIC KAUFMANN: *Obras completas*, vol. III: *Rechtsidee und Recht*, Gotinga, 1960, págs. 375 y sigs.

también se desarrolla en la penumbra tras la caída del III Reich acaban ejerciendo una gran influencia en el tejido intelectual e ideológico —si es que puede hablarse así— de la República Federal de Alemania y más allá de sus fronteras.

DIALOGOS Y REUNIONES
EN LA SEGURIDAD DEL SILENCIO

El silencio al que alude el mismo título del libro no es otro, como podrá suponerse, que el impuesto a toda una serie de intelectuales que alcanzaron ya cierto nivel de notoriedad en el régimen nazi, al que también, de una u otra forma, prestaron su apoyo. El capítulo tercero del libro, que específicamente se titula «Silencios», contiene toda una relación de personajes en esa situación; de ellos se ofrece una breve semblanza en la que se presta especial atención a la posición alcanzada durante el período nazi, así como a las circunstancias en que se desarrolla su vida tras la caída y la recuperación de la influencia, por otras vías y circuitos, que en muchos casos se produce. Tres personajes acaban descollando y su actual relevancia, que sigue creciendo, es una buena prueba de ello. Se trata de Martin Heidegger, Ernst Jünger y, por supuesto, del propio Schmitt (9).

Jünger y Schmitt mantuvieron una inquebrantable amistad, una de las más duraderas del presente siglo si se repara en la longevidad de los amigos (10). Esa relación personal fue frecuente entre muchos de estos personajes. Precisamente el resultado tal vez de mayor interés de la investigación de Dirk van Laak sea el conocimiento de los circuitos, alternativos a los que eran públicos u oficiales, por los que discurrieron y se relacionaron muchos personajes situados a la sombra tras la caída del régimen con el que sintonizaron (11).

Se crearon así, en el ámbito privado, foros de encuentro y debate que se mostraron particularmente activos y fecundos. Uno de ellos, muy destacado,

(9) Precisamente en estos tres personajes se centra el conocido estudio de CHRISTIAN GRAF VON KROCKOW: *Die Entscheidung. Eine Untersuchung über Ernst Jünger, Carl Schmitt, Martin Heidegger*, Francfort del Maine, 2.ª ed., 1990.

(10) Murió Schmitt en 1985, a los noventa y siete años. Ernst Jünger cumple cien justo cuando escribo estas líneas y conserva —según me comunicó personalmente Paul Noack— varios centenares de cartas de Carl Schmitt que permanecen inéditas.

(11) Participación que en algunos casos no puede afirmarse con rotundidad, pues no faltaron cambios de actitud y aun críticas abiertas al régimen como las vertidas por Jünger en ciertos escritos —*Der Friede*, destacadamente— que, sin embargo, no les evitaron la prohibición de publicar (*Publikationsverbot*).

fue precisamente el que ofreció la casa de Schmitt en Plettenberg; allí —y éste es el feliz título del libro de Van Laak— tienen lugar extensas y frecuentes «conversaciones en la seguridad del silencio». Se sucedían tertulias, encuentros personales y también, privadamente, se organizaron ciclos de conferencias y seminarios. Desde allí mantuvo Schmitt una amplia y abundantísima relación epistolar que llegaba también, y con frecuencia, a jóvenes doctorandos, muchos de ellos hoy en puestos de responsabilidad e influencia sobre las ideas y el orden jurídico desde universidades, altos tribunales, puestos políticos y de la Administración. La casa de Schmitt se convirtió así, como destaca Dirk van Laak en un centro de peregrinación y, si atendemos a su volumen ingente de correo, en una singular universidad a distancia. No faltaba un nombre con pretensiones de una cierta institucionalización: la «Academia Moralis».

LOS NUEVOS AMIGOS Y LOS NUEVOS ENEMIGOS

Frecuentó Schmitt, como oyente activo y como conferenciante, otros foros en los que, discretamente, se concitaba un importante y cada vez más influyente sector de intelectuales: filósofos, sociólogos, teólogos y también y destacadamente, juristas. En el libro se describe con detalle el ambiente y la dinámica de funcionamiento de algunos de estos centros, facilitándose precisas relaciones de los más asiduos asistentes.

Era uno de esos foros el «Collegium Philosophicum» de Münster, un seminario que, en la tradición del «privatissimum et gratis», congregaba desde el curso 1947-1948 un selecto grupo entre 12 y 20 estudiantes y doctorandos de diferentes disciplinas bajo la dirección del profesor de filosofía Joachim Ritter. Entre esos jóvenes eran asiduos los hermanos Böckenförde (12), Martin Kriele o Robert Spaemann. La participación de Schmitt en ese seminario, que se desarrollaba a pocos kilómetros de su residencia, fue muy frecuente.

También lo fue en el Ebracher Seminare. Se celebraba éste cada año en Ebrach, pequeña localidad de la Selva Negra, durante dos semanas en el mes de julio, al finalizar el semestre de verano. Su promotor y director era Ernst Forsthoff, discípulo aventajado de Schmitt y profesor en Heidelberg. Dos grupos de conferenciantes: los mayores y consagrados —Arnold Gehlen, Werner Conze, Franz Wieacker, Joachim Ritter, Hans Barion y el propio Carl Schmitt, entre

(12) Ernst-Wolfgang y Werner. El primero, profesor de Derecho público y magistrado del Tribunal Constitucional Federal, es bien conocido por los estudiosos del Derecho. Werner, por su parte, desarrolla su actividad científica en el campo de la teología; en su condición de sacerdote, atendió espiritualmente a Schmitt en los últimos instantes de su vida, en la primavera de 1985. De ello da cuenta NOACK: *op. cit.*, pág. 303.

otros— y los jóvenes valores, como Reinhart Koselleck, Hans-Joachim Arndt, Marianne Kesting, Helmut Quaritssch y, también, los integrantes del grupo de Münster: hermanos Böckenförde, Spaemann, Kriele, Lübbe (13). Entre los estudiantes y doctorandos, Bernhard Schlink, Rolf Grawert, Dieter Conrad y otros muchos. Entre los invitados que no pudieron finalmente participar, el joven Jürgen Habermas (14). La publicidad e invitaciones se realizaba por transmisión oral. El seminario carecía de financiación pública y los ponentes no recibían retribución alguna. El propio Forsthoff tenía que cargar personalmente con ciertos gastos (15).

La trama que discretamente se iba articulando en torno a estos y otros centros en el ámbito privado afluía también en diversos frentes científicos, particularmente en las universidades. Un buen número de participantes en estas actividades, todos con una estrecha vinculación intelectual con Schmitt —se carteaban con él y le escucharon muchas veces y no en la distancia de las aulas, sino en círculos más íntimos e informales—, ocupan actualmente posiciones muy destacadas en disciplinas humanísticas como la filosofía, politología, teología, sociología y, quizá sobre todo, el derecho.

En el ámbito jurídico se destacan en el libro de Dirk van Laak no sólo las aportaciones doctrinales de Schmitt, que son acogidas y desarrolladas por seguidores suyos, sino también la cristalización de algunas de ellas en el derecho positivo, la *Ley Fundamental* destacadamente. Pero tampoco se descuida el elemento humano y no faltan nombres al efecto, entre ellos, uno que se destaca: Ernst Wolfgang Böckenförde, al que se señala (16) como el jurista hoy más eminente de los que formaron parte del círculo de Schmitt. Profesor ordinario de Derecho público, magistrado del Tribunal Constitucional Federal, en

(13) Este segundo grupo, de los que gozaban ya de un cierto reconocimiento, se había iniciado en Münster, en el «Collegium Philosophicum».

(14) DIRK VAN LAAK: *op. cit.*, pág. 203.

(15) El seminario como actividad «privada» del profesor es una bien arraigada institución en los ambientes académicos alemanes. En tiempos relativamente recientes, aún se impartían seminarios en el domicilio. En la actualidad, todavía es frecuente que los seminarios, desarrollados ordinariamente en las aulas universitarias, concluyan con una fiesta o sesión de despedida en casa del docente que lo ha impartido. El dato no es en modo alguno anecdótico: expresa una peculiar posición del modelo universitario en el marco de las relaciones entre Estado y sociedad. La docencia universitaria se desenvuelve en el seno de esta última; pero quien examina y habilita para la actividad profesional no es el profesor, sino el Estado: el famoso examen de Estado en cuya valoración intervienen funcionarios, jueces y también, desde otra condición, profesores universitarios.

(16) En el ámbito de la ciencia del Derecho «puede ser señalado el más legítimo sucesor de Schmitt», mantiene DIRK VAN LAAK en una afirmación que merece, cuando menos, alguna reserva (*op. cit.*, pág. 213).

Böckenförde concurren algunos de los rasgos que se muestran más constantes y característicos entre los que a partir de la década de los cincuenta se acercaron a la persona, obra y pensamiento de Schmitt: una muy sólida formación más allá de los lindes estrictos de la disciplina profesada, un alto nivel en la calidad de su obra y una superación de las más convencionales y ridículas etiquetas. Miembro del SPD, Böckenförde no oculta sus profundas raíces católicas que se nutren de una rica doctrina filosófica que le permite analizar con rigor y criticar en su caso con contundencia más de un dogma de la ignorancia.

Los tan frecuentes como vulgares y aburridos etiquetados de conservador, progresista o reaccionario pierden su sentido en proporción inversa a la altura que una obra alcanza. La crítica de Schmitt al estado liberal y a los dogmas sobre los que se sustenta fue, por ejemplo, muy valorada y utilizada en su provecho por sectores política e ideológicamente muy distanciados. En el libro de Dirk van Laak se da cumplida cuenta de la influencia de la obra de Schmitt en muy diversas direcciones. En el de Noack, de sus amistades personales durante su juventud: se constata ahí documentalmente la muy cordial relación epistolar con Walter Benjamin con una carta en la que este último le reconoce un cierto elemento de inspiración. Una relación que, como Noack denuncia, fue silenciada por la más pura ortodoxia de la escuela de Frankfurt y muy particularmente por Theodor Adorno (17). Otra amistad que superaba las barreras ideológicas es la que mantuvo con Hermann Heller: con alguna frecuencia fue éste a cenar a casa de Schmitt y parece ser —Noack no quiere afirmarlo con total seguridad por falta de documentación— que pasaron unas vacaciones juntos (18).

En cualquier caso, y los dos libros son una prueba de ello, la obra y la influencia de Schmitt se mantiene particularmente pujante y no ya sólo en Alemania (19): en Estados Unidos y Francia (20) —por citar, a título de ejemplo,

(17) NOACK: *Carl Schmitt...*, cit., págs. 112-113.

(18) Desde Madrid —en cuya Universidad había sido acogido como profesor invitado tras la llegada al poder de Hitler—, Hermann Heller envió una carta de felicitación a Carl Schmitt cuando fue nombrado, a propuesta de Göring, miembro del Staatrat de Prusia. El abismo ideológico y político que se abría entre ambos, uno en el poder y el otro en el exilio, no impidió este noble gesto de amistad por parte de Heller. De esta carta da cuenta CHRISTOPH MÜLLER en su semblanza sobre Hermann Heller publicada en la obra *Deutsche Juristen jüdischer Herkunft*, dir. por Heinrichs-Franzki-Schmalz-Stolleis, Munich, 1993, pág. 771. Una recensión mía de esta obra en *Revista de Administración Pública*, 134 (1994).

(19) Existen ya libros de bolsillo, en ediciones dirigidas al gran público, en los que se expone la vida y lo esencial de su pensamiento. En los léxicos —como, por ejemplo, el *Metzler Philosophen Lexicon*—, diccionarios y repertorios es muy destacada y extensa la atención que se dedica a Schmitt. Muy posiblemente resulte ya familiar a los niños alemanes por estudiarlo en los primeros niveles de enseñanza.

(20) Muy recientemente, Jacques Derrida, en su obra *Politiques de l'amitié*, ha dedicado

dos órbitas culturales de entidad— suscita en los últimos tiempos un muy destacado interés (21). Tras una primera etapa de silencio y una segunda de lecturas clandestinas, sus amigos —y el término les resultará bien conocido aunque inadecuado en este caso— tienen motivos para felicitarlos; sus enemigos no podrán ya ignorarlo ni minusvalorarlo, el error más fatídico que puede cometerse con el adversario (22).

una especialísima atención a Carl Schmitt y su conocida tesis sobre la relación amigo-enemigo en la base de su idea de lo político. Señala Derrida que su peculiar «lectura deconstructiva» del pensamiento de Schmitt no le aleja, sin embargo, de dos convicciones y que no son otras que la que atañe a su trayectoria personal en el régimen nazi y la que, no obstante, reconoce la brillantez y el vigor de su pensamiento (J. DERRIDA: *Politiques de l'amitié*, París, 1994, pág. 102).

(21) Sobre la influencia de Schmitt en España, J. M. BENEYTO PÉREZ: *Politische theologie als politische Theorie. Eine Untersuchung zur Rechts- und Staatstheorie Carl Schmitt und zu ihrer Wirkungsgeschichte in Spanien*, Berlín, 1987.

(22) Un oponente declarado cuyo es Jürgen Habermas, que, como enemigo inteligente, no desconoce en modo alguno los méritos de su adversario. Refiriéndose a su creciente presencia en la órbita anglosajona, afirma Habermas que «en Inglaterra y en Estados Unidos se preguntarán admirados cómo un hombre como Carl Schmitt puede seguir ejerciendo en la República Federal, aun cuarenta años después, un influjo intelectual tan considerable. Las razones radican ante todo en la calidad de la obra de Schmitt. Como demuestra su brillante *Teoría de la Constitución*, de 1928, Carl Schmitt fue un competente constitucionalista que fue tomado en serio como sutil oponente por los juristas más influyentes de la época de Weimar: Richard Thoma, Hermann Heller o Rudolf Smend. Además, Carl Schmitt fue un buen escritor que supo unir la contundencia conceptual con asociaciones ingeniosas o incluso sorprendentes» (HABERMAS: *Carl Schmitt: Los terrores de la autonomía*, cit., pág. 75).

